



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Informe Anual de Actividades 2017 de la
Comisión de Prerrogativas y
Fortalecimiento de Partidos Políticos

2017

Carretera Guanajuato-Puentecillas
Km. 2 + 767, Colonia Puentecillas
Guanajuato, Gto. Teléfono: (473) 7353000

Organización certificada conforme
a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad
Laboral y No Discriminación
Número de registro: RPML-071, vigente del 26 de enero del 2017 al 26 de enero del 2021



0



Índice

No.	Título	Página
	Índice.	
1.	Marco normativo.	2
2.	Introducción.	4
3.	Tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas.	7
4.	Reporte de asistencia a las sesiones.	8
5.	Lista de los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución votados, la fecha de las sesiones, la votación y algunos comentarios adicionales.	10



1. Marco normativo

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato

- De acuerdo con el **artículo 90 de la ley electoral local**, el Consejo General de este Instituto deberá integrar comisiones permanentes, entre ellas, la de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos; estas comisiones se integran por tres Consejeras y/o Consejeros Electorales designados por el Consejo General, quienes pueden participar hasta en cuatro comisiones por un periodo de tres años; la presidencia de tales comisiones es rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En las comisiones, salvo la de Quejas y Denuncias, y de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, podrán participar, con voz pero sin voto, las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditadas.

Cada comisión cuenta con una secretaría técnica, que recae en el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien podrá ser suplido en las funciones de la secretaría técnica, por la o el servidor público de nivel inmediato inferior que se determine.

En todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la ley electoral local o los reglamentos y acuerdos del Consejo General.

El Secretario Ejecutivo del Consejo General colaborará con las comisiones para el cumplimiento de las tareas que se les hayan encomendado.

- Ahora bien, el **artículo 102 del mismo ordenamiento legal** precisa que la Dirección de Cultura Política y Electoral tendrá las siguientes atribuciones:

...

XV. Asistir a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos sólo con derecho de voz, y

...



Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

- **CGIEEG/040/2014** de fecha veintiuno de agosto de dos mil catorce, mediante el cual se expide el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, que tiene por objeto establecer las normas conforme a las cuales se regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en los términos del artículo 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.
- **CGIEEG/061/2014** de fecha seis de octubre de dos mil catorce, mediante el cual se establece la integración de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, conforme a la composición del Consejo General en ese momento.
- **CGIEEG/055/2017** de fecha primero de octubre de dos mil diecisiete, mediante el cual se establece la integración de las comisiones y comités del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

De este último, se desprende que la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos queda integrada de la siguiente manera:

Consejeras(os) Electorales:

Antonio Ortiz Hernández	Presidente
Indira Rodríguez Ramírez	Integrante
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante
Coordinador(a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	Secretaria(o) Técnica (o)
Representantes de los partidos políticos	Participantes

El Consejero Electoral Antonio Ortiz Hernández durará en su encargo como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos, en el período comprendido del primero de octubre de dos mil diecisiete al treinta de septiembre de dos mil dieciocho.



Por lo que respecta al cargo que asumirá la Secretaría Técnica, este Consejo General determinó que sea el Coordinador o Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, en virtud de sus conocimientos técnicos-especializados relacionados con los asuntos materia de la Comisión.

Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral para el Estado de Guanajuato

Artículo 13. Señala que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, lo siguiente:

- a) Un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos, y
- b) El Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes. Asimismo, el Informe Anual de Actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.

2. Introducción

La Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos presenta su Informe Anual de Actividades 2017, en el que se describe cada una de las actividades desarrolladas en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) que se aprobó para dicho año.

El objetivo general que esta Comisión se planteó para el año 2017 fue el de *contribuir en el fortalecimiento del régimen de partidos políticos a través de programas que generen la reflexión y el diálogo entre estos y la población guanajuatense, así como, actividades que difundan la labor de los partidos en un sistema democrático*. Este objetivo general recae en seis objetivos específicos y cada uno de estos contiene actividades y metas propias para su debido cumplimiento.



Con la finalidad de dar seguimiento a dichas actividades, la Comisión se reunió un total de diecinueve ocasiones, de las cuales fueron: doce sesiones ordinarias, cinco sesiones extraordinarias y dos mesas de trabajo. Debido a lo anterior, se levantaron dos minutas de mesa de trabajo y diecisiete actas, estas últimas aprobadas por votación unánime. Las actas se encuentran disponibles en el portal de Internet del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Asimismo, en dichas reuniones se revisó y aprobó lo siguiente:

- Programa Anual de Trabajo 2017.
- Plan de ejecución de los foros con partidos políticos con transmisión en vivo y de los foros con partidos políticos con instituciones educativas.
- Plan de ejecución para la creación del micrositio administrable para la difusión de información relacionada con los partidos políticos en Guanajuato.
- Plan de ejecución del 3er. Panel con dirigencias de los partidos políticos.
- Estructura y contenido del micrositio administrable con información de los partidos políticos.

Por otro lado, se dio cuenta de los siguientes informes:

- Informe Anual de Actividades 2016.
- Informe de cumplimiento al 3er. Panel con dirigencias de los partidos políticos.
- Informes parciales al cumplimiento de cada uno de los seis foros con partidos políticos con transmisión en vivo e informe final.
- Informes parciales al cumplimiento de cada uno de los siete foros con partidos políticos con instituciones educativas e informe final.

Y, finalmente, se dio cuenta de un total de 89 Oficios, escritos o copias simples, informados en la correspondencia recibida, de los cuales fueron:

- 31 referentes a información remitida por el INE y respuestas a consultas turnadas por este Instituto.
- 13 relacionados con la entrega de la ministración mensual de financiamiento público a los partidos políticos;
- 14 referentes a acreditaciones o sustituciones de representantes de partido ante la Comisión;
- 15 relativas al seguimiento y cobro de sanciones a los partidos políticos;



- 5 relacionadas con solicitudes, entrega de información y respuesta a consultas de partidos políticos;
- 5 relacionadas con actividades de la Comisión establecidas en el Programa Anual de Trabajo;
- 4 referentes al Sistema de Notificación Electrónicas;
- 1 solicitud de información de la Unidad de Transparencia;
- 1 convocatoria a secretarías técnicas para mesa de trabajo de Consejo General;

En razón de lo anterior, se anexa el desglose de las actividades que se atendieron y su vinculación con las metas programadas, el reporte de asistencia a las sesiones y la lista de los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución votados, la fecha de las sesiones, la votación y algunos comentarios adicionales.



3. Tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas

No.	Tareas desarrolladas	Meta (lo programado)	Resultado (lo alcanzado)
	Objetivo 1: Someter a consideración del Consejo General el anteproyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el estado de Guanajuato, para el año dos mil diecisiete.		
	Se aprobó el proyecto de acuerdo CPFPP/001/2017 mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el estado de Guanajuato, para el año dos mil diecisiete y se turnó al Consejo General.	✓ 1 proyecto de acuerdo.	✓
	Objetivo 2: Conocer de los trámites efectuados para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento público local a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas.		
	Se dio cuenta a las y los integrantes de la Comisión sobre las ministraciones realizadas mensualmente.	✓ 12 oficios dados en cuenta relacionados con las ministraciones.	✓
	Objetivo 3: Difundir temas de cultura política y electoral, mediante foros en formato de televisión con transmisión en línea que permita el diálogo entre partidos políticos y población guanajuatense, además de generar la reflexión y el disenso como parte fundamental de toda democracia.		
	Se realizaron foros con partidos políticos en formato de televisión con transmisión en vivo.	✓ 6 eventos, un informe por cada uno de ellos y un informe final.	✓
	Objetivo 4: Provocar espacios de análisis a través de foros con partidos políticos que permitan el diálogo entre estos y la comunidad estudiantil, además de generar la reflexión y el disenso como parte fundamental de toda democracia.		
	Se realizaron foros con partidos políticos en las Juntas Ejecutivas Regionales.	✓ 7 eventos, un informe por cada uno de ellos y un informe final.	✓
	Objetivo 5: Provocar espacios de análisis a través de paneles con representantes de las dirigencias de los partidos políticos que permita el diálogo entre estos y la población guanajuatense.		
	Se realizó el panel con dirigencias de los partidos políticos	✓ 1 evento y su respectivo informe.	✓
	Objetivo 6: Desarrollar un micrositio donde se difunda información sobre los partidos políticos en tiempo ordinario y electoral.		
	Se creó el micrositio con información de los partidos políticos en tiempo ordinario, toda vez que la información que se derive del proceso electoral será incorporada en el portal de internet del instituto.	✓ Micrositio.	✓



4. Reporte de asistencia a las sesiones

No.	Fecha de la sesión	Tipo	Indira Rodríguez Ramírez Presidenta	María Dolores López Loza Integrante	Luis Miguel Rionda Ramírez Integrante	Secretaría Técnica	Representantes										Invitadas / Invitados	Total de asistentes
							PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA	MORENA	ES			
1.	13/01/2017	Extraordinaria	1	1	1	1		1				1	1		1			8
2.	25/01/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1			1	1			1		10
3.	13/02/2017	Extraordinaria	1	1	1	1			1	1		1		1				8
4.	27/02/2017	Ordinaria	1		1	1	1	1	1	1		1		1				9
5.	30/03/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1	1				1	1	1				9
6.	25/04/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1					10
7.	09/05/2017	Mesa de Trabajo	1	1	1	1	1		1			1	1					8
8.	22/05/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1	1		1		1						8
9.	24/05/2017	Extraordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					11
10.	27/06/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1				10
11.	10/07/2017	Ordinaria	1	1		1	1	1	1	1		1						8
12.	17/08/2017	Extraordinaria	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1		1			11
13.	30/08/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1		1			10
14.	29/09/2017	Ordinaria	1	1	1	1							1					5



Informe Anual de Actividades 2017 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos

No.	Fecha de la sesión	Tipo	Antonio Ortiz Hernández Presidente	Indira Rodríguez Ramírez Integrante	Luis Miguel Rionda Ramírez Integrante	Secretaría Técnica	Representantes										Invitadas / Invitados	Total de asistentes
							PAN	PRD	PT	PVEM	MC	NA	MORENA	ES				
15.	11/10/2017	Extraordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Nayeli Vega Dardón Directora de Cultura Política y Electoral	14	
16.	24/10/2017	Mesa de Trabajo	1		1		1		1	1	1		1			Arturo López Vieyra Jefe de desarrollo de sistemas y telecomunicaciones	9	
17.	30/10/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			Arturo López Vieyra Jefe de desarrollo de sistemas y telecomunicaciones	12	
18.	28/11/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1		1			1	1			Nayeli Vega Dardón Directora de Cultura Política y Electoral	10	
19.	18/12/2017	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				Nayeli Vega Dardón Directora de Cultura Política y Electoral	12	



5. Lista de los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución votados, la fecha de las sesiones, la votación y algunos comentarios adicionales.

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución	Votación, en su caso	Comentarios adicionales
1	13/01/2017	Extraordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el estado de Guanajuato, para el año dos mil diecisiete.	Unanimidad	<p>En cumplimiento al artículo 28 inciso w) del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, así como al acuerdo séptimo del proyecto en mención, se remitió al Consejero Presidente y Presidente de la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto. Lo anterior, mediante el Oficio CPFPP/002/2017 de fecha trece de enero, con copia a las y los consejeros electorales integrantes de la Comisión y al otrora Secretario Ejecutivo.</p> <p>En fecha dieciocho de enero, el Consejo General emitió el Acuerdo CGIEEG/001/2017, mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el Estado de Guanajuato, para el año dos mil diecisiete y se actualizan los importes a descontar en cumplimiento a los acuerdos CGIEEG/035/2016 y CGIEEG/044/2016.</p>
2	10/07/2017	Ordinaria	Acuerdo en el que se determina el método por el cual se efectuará el orden de asignación de los mensajes de los partidos políticos en las pautas.	Unanimidad	Se realizaron las adecuaciones convenidas en la sesión y se remitió copia del acuerdo al otrora Secretario Ejecutivo de este Instituto, por medio del Oficio CPFPP/041/2017 de fecha once de julio.
3	17/08/2017	Extraordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el Estado de Guanajuato para el año dos mil dieciocho.	Unanimidad	<p>Se remitió copia del proyecto de acuerdo al Consejero Presidente de este Instituto, por medio del Oficio CPFPP/043/2017 de fecha diecisiete de agosto.</p> <p>En fecha treinta y uno de agosto, el Consejo General emitió el Acuerdo CGIEEG/038/2017 mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales en el estado de Guanajuato para el año dos mil dieciocho.</p> <p>Posteriormente, en fecha treinta de octubre, el Consejo General emitió el acuerdo CGIEEG/067/2017 mediante el cual se da cumplimiento a la resolución del catorce de octubre de dos mil diecisiete, dictada por el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato en el recurso de revisión TEEG-REV-02/2017 y su acumulado TEEG-REV-03/2017, a través de la cual se modifica el acuerdo CGIEEG/038/2017.</p>



4	11/10/2017	Extraordinaria	Proyecto de acuerdo por el que se aprueban los cuadros de asignación y los modelos de pauta para el proceso electoral local coincidente con el federal 2017-2018.	Unanimidad	<p>El acuerdo se remitió mediante el Oficio CPFPP/047/2017 de fecha once de octubre, dirigido al maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>El oficio con el acuerdo y sus anexos se enviaron por medio electrónico al licenciado Víctor Ísita Tornell, Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en fecha once de octubre. Se marcó copia del correo electrónico a la consejera y consejeros electorales integrantes de esta Comisión, al Consejero Presidente, al otrora Secretario Ejecutivo y a la Coordinadora de Comunicación y Difusión de este Instituto, así como a las representaciones de partido acreditadas ante la Comisión, para su conocimiento.</p> <p>En fecha doce de octubre, los documentos en original fueron entregados en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato. Lo anterior, por indicaciones del Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Se marcó copia del oficio y sus anexos a la consejera y consejeros electorales integrantes de esta Comisión, así como al otrora Secretario Ejecutivo de este Instituto.</p> <p>El Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo INE/ACRT/27/2017 por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el periodo de precampaña del proceso electoral local 2017-2018, coincidente con el proceso electoral federal 2017-2018, en el estado de Guanajuato. Lo anterior, en su décima sesión ordinaria celebrada el veintiséis de octubre de 2017.</p>
5	28/11/2017	Ordinaria	Respuesta a la consulta de MORENA respecto del método aprobado por esta Comisión para efectuar el orden de asignación de los mensajes de los partidos políticos en las pautas de radio y televisión para el proceso electoral 2017-2018 en Guanajuato	Unanimidad	La respuesta se entregó a la ciudadana Magaly Lilita Segoviano Alonso, representante propietaria de MORENA ante la Comisión, mediante el Oficio CPFPP/055/2017 de fecha veintiocho de noviembre.

Guanajuato, Gto., enero de 2018

La elección la haces tú

